

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-2093



Fecha de ingreso:10-07-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:12-07-2024

Folio:2024-2093

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE ANTONIO ARAGON GARCIA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

SELO
Chihuahua
Capital de trabajo
SUBDIRECCIÓN
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-267-015-00051-00-0000
Propietario: JOSE ANTONIO ARAGON GARCIA
Domicilio: CALL IGNACIO JOSE ALLENDE UNZAGA 607 FR-B COLONIA VETERANOS DE LA REVOLUCION

Se le concede permiso por el tiempo de 60 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

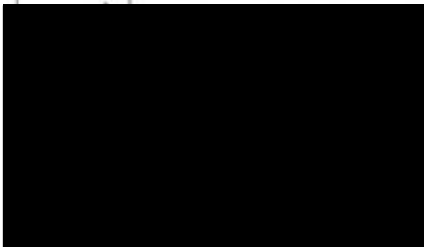
14 DE SEPTIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	72.85	2.50	0.00		1,636.15
1990340	REVISION DE PLANOS	1	72.85	2.50	0.00		163.62
211750107	APORTACION COL. METROPOLITANO	1	72.85	2.50	0.00		163.62
1902018	INGENIEROS	1	72.85	2.50	0.00		163.62
	DISR. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	72.85	2.50	0.00		163.62
TOTALES			218.55	7.50	0.00		\$ 2,126.99
INGRESOS VIGENTE:							

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERAN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES



1028 HUGO ARROYO CABRERA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 12-07-2024 11:48:57
Dirección: null

Usuario:

302c021435de8ef3a160c759f78d8889eff8402fb169a27402140124cda75482f2e1861a70dca222bf6cc8997f67